



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE FEBRERO

ACTA N° 13

En Nogales, a 28 de Febrero de 2017, siendo las 09:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°s: 11 y 12 / 2017.-
- 3.- Expone Jefe (s) de Control: Presentación 4to. Trimestral Balance de Ejecución Presupuestario.
- 4.- Expone Equipo DAEM: Sanción Modificación Presupuestaria N°1, saldo inicial de caja.
- 5.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, saldo inicial de caja.
- 6.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas N°s: 11 y 12 / 2017.-

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA el Acta N° 12, se abstiene con el Acta N° 11 por no estar presente en esa sesión.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No las alcanzó a leer.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 41: Se aprueba acta 11 con 5 votos a favor, y acta 12 con 6 votos a favor.-

Expone Jefe (s) de Control: Presentación 4to. Trimestral Balance de Ejecución Presupuestario.

Sr. Ernesto Quiroga N.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Control (s): saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Señala que da cumplimiento a los Art. N° 29 y 81, corresponde informar el estado de avance del balance de ejecución presupuestaria año 2016; término de año.

- Obligaciones legales: los tres estamentos están al día al 31.12.2017.-
- Pago de bono de perfeccionamiento docente: al día al 31.12.2017.-
- Pago FCM: al día al 31.12.2017, según oficio N° 19, emitido por la DAF.

AREA MUNICIPAL:

Presupuesto M\$4.779.998.-

Ejecución Presupuestaria:

- Ingresos percibidos M\$3.866.714, 80.89% de ejecución.
Comparado con años anteriores, en el año 2014 los ingresos fueron mayores.
- Egresos al 31.12.2016 M\$ 3.817.119, 79.86% del presupuesto vigente.
Comparado con años anteriores, las cifras son parecidas.

• Resumen:

- Ingresos percibidos : M\$3.866.714
- Egresos : M\$3.817.117
- Saldo : M\$ 49.595

Se puede decir que hubo una ejecución del 79.86%.-

GASTO EN PERSONAL:

- Planta, devengado M\$793.071, 88.98%
- Contrata, devengado M\$220.462, 97.46%
- Honorarios, devengado M\$88.001, 90.04%
- Código del trabajo, devengado M\$6.523, 89.33%

APORTE A SUBVENCIONES

M\$63.200, 92.62%

AREA SALUD

Ejecución Presupuestaria

- Ingresos al 31.12.2017, M\$2.574.335, 103.63% del presupuesto vigente. Comparado con los años anteriores, en el año 2016 se percibieron mayores ingresos.
- Egresos al 31.12.2017, M\$2.726.636, 109.75% del presupuesto vigente. Comparado con años anteriores, se recibió más de lo presupuestado.

- Resumen:
 - Ingresos M\$2.574.335
 - Egresos M\$ 2.726.626
 - Déficit M\$ 152.291

Con el saldo inicial de caja año 2015, se redujo el déficit.

Concejal Gachón: al hacer el ejercicio de ingresos – egresos, pregunta cómo manejan la diferencia de los M\$152.291.-

Control (s): existía un saldo inicial de caja y quedó un déficit real de M\$72.556.-

GASTO EN PERSONAL:

- Planta, devengado M\$1.003.030, 105.25%
- Contrata, devengado M\$618.663, 125.10%
- Honorarios, devengado M\$472.048, 117.71%

Presentaron modificaciones presupuestarias fuera de plazo, motivo por el cual no se logró equilibrar el presupuesto.

Concejal Gachón: señala tener una duda. De acuerdo a sus conocimientos, siente que están pasados en mucho menos; si se hubiera hecho una verdadera distribución habría menos déficit.

AREA EDUCACION

Presupuesto M\$2.777.784

Ejecución Presupuestaria

- Ingresos al 31.12.2017, M\$2.714.207, 102.34% del presupuesto vigente. Comparado con los años anteriores, en el año 2016 se percibió más de lo presupuestado.
- Egresos al 31.12.2017, M\$2.849.556, 104.98% del presupuesto vigente. Comparado con años anteriores, está muy parecido al año 2015.

- Resumen:
 - Ingresos M\$2.777.784
 - Egresos M\$ 2.849.556
 - Déficit M\$ 71.772

El déficit se equilibra con el saldo inicial de caja que viene del año 2015.-

Jefe de Finanzas del DAEM: aparece déficit porque en el informe de control no consideran el saldo inicial de caja; puede decir que están con superávit.

GASTO EN PERSONAL:

- Planta, devengado M\$880.045, 89.23%
- Contrata, devengado M\$564.549, 97.45%
- Honorarios, devengado M\$23.278, 99.34%
- Código del trabajo M\$636.764, 99.95%

Considera importante recordar al concejo, que siempre tienen que tener a la vista los tres últimos años del presupuesto.

Concejal Lineros: desde hace tiempo viene planteando que el ejercicio presupuestario debería ser mes a mes, se tiene que hacer seguimiento al presupuesto y subsanar antes que ocurran las situaciones.

Le interesa saber que ítems tuvieron mayor dificultad, cuáles quedaron en rojo y cuáles son las causas.

Control (s): la Ley establece que la unidad de control debe informar cada tres meses y que los departamentos de salud y educación presenten las modificaciones presupuestarias cuando corresponde.

Concejal Rivera: le gustaría que le hicieran llegar la información de los ingresos propios año 2017.-

Control (s): se compromete hacer llegar la información una vez que cierre el año. Además, hace entrega a cada uno de los señores concejales documento que informa de manera muy sencilla el presupuesto.

Concejal Lineros: pide le hagan llegar la información expuesta por el control (s).

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición, agradece la presencia del control (s) y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone DAEM: Sanción Modificación Presupuestaria N°1, saldo inicial de caja.

Sr. Hernán Alarcón, Jefe de Finanzas del DAEM.

Los antecedentes fueron remitidos con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Jefe de Finanzas DAEM: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La modificación presupuestaria responde al saldo inicial de caja año 2017.-

Había presupuestado un saldo inicial de caja de \$10.000; pero percibieron mayores ingresos antes de finalizar el año, monto que incrementó el saldo final. Cuentan con dos fondos: subvención escolar preferencial y fondos ordinarios (FAEP). Se han adjudicado proyectos FAEP. Actualmente están en ejecución el FAEP 2015 y 2016. Hace un pequeño resumen de las iniciativas que se están ejecutando con esos fondos (mobiliario, pago a profesionales de la educación, obras de mejoramiento, buses de acercamiento para los alumnos, prevencioncita, periodista, entre otros). Los fondos de la subvención escolar preferencial, por Ley están destinados a mejorar la calidad de la educación. El 50% de esos fondos los pueden gastar en horas docentes, lo demás se gasta en material de enseñanza, recurso educativo, material de estudio. El la inauguración del año escolar se le va a entregar materiales de buena calidad a los niños; cuadernos buenos.

Sra. Alcaldesa: la única herencia que se les puede dejar a los hijos es la educación.

Concejal Rivera: pregunta por qué hay diferencia en el monto del saldo inicial de caja con lo presentado por el control (s).

Jefe de Finanzas DAEM: la unidad de control informa los ingresos presupuestarios y lo que él informa son ingresos financieros.

Concejal Bueno: en relación a los útiles escolares que se les va a entregar a los alumnos, espera que realmente sean de buena calidad como dice el jefe de finanzas del DAEM.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Sanción Modificación Presupuestaria N°1, Saldo Inicial de Caja DAEM.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 42: Se aprueba con 7 votos a favor

Sra. Alcaldesa: informa que la inauguración del año escolar es el 06 de marzo y va hacer en horario diferido en todos los colegios.

Agradece la presencia del jefe de finanzas del DAEM y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal Nº 5, saldo inicial de caja.

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Gachón: en relación a lo que se va a exponer, siente que se omitió algo en forma involuntaria; hay 17 cuentas que no están aperturadas, las que además, deben ser fundamentadas.

DAF: las cuentas no aperturadas las tenía que presentar antes de la modificación, son cuentas de arrastre, son proyectos que se están ejecutando, las que se tienen que incorporar nuevamente al presupuesto. Solicita al concejo poder primero aperturar las cuentas.

Concejal Gachón: a su juicio, y no es por molestar, siente que hay partidas que deben ser fundamentadas, el por qué se le adjudicaron recursos.

DAF: las cuentas que están en 0 son de arrastre. Las cuentas nuevas son las que van en el documento desde diseños y estudios sanitarios básicos en adelante.

Concejal Gachón: el estudio sanitario de la planta de tratamiento, abordaba parte de lo que se está planteando; da la sensación que se está haciendo un estudio sobre otro.

Sra. Alcaldesa: en relación al estudio de la planta de tratamiento, lo paralizaron antes de las elecciones, tuvieron que hacer gestiones en el Gobierno Regional para que se continuara haciendo.

Concejal Gachón: cuando se les planteó el estudio era por el total, es por eso que solicita que se les aclare la situación.

Sra. Alcaldesa: el estudio que se está haciendo es solo de la planta de tratamiento.

Concejal Gachón: lo que abordaba el estudio de la planta, es parte de lo que les están planteando en el documento, es por eso, que da la sensación de que se está haciendo un estudio sobre otro estudio.

DAF: la unidad técnica le pidió dejar montos, para ir viendo los estudios que se podrían hacer durante el año para las cinco áreas que están abordando: diseño estudio saneamiento básico, diseño estudio infraestructura educación deportiva, diseño estudio infraestructura educación, diseño estudio infraestructura salud y diseño estudio infraestructura cultural.

El estudio de saneamiento básico que están viendo tiene similitud con lo que están haciendo en la planta de tratamiento.

Concejal Gachón: hace la observación porque durante mucho tiempo se ha dicho que el concejo anterior no se preocupó y que entregó un municipio quebrado, y eso no es verdad, el municipio tiene un superávit de M\$700.000 por un lado y un saldo inicial de caja de M\$295.000, sumando M\$1.080.000. Pide a la Sra. Alcaldesa cambie la información para romper las especulaciones.

Concejal Marchant: en las redes sociales publicaron planillas en donde dice que el municipio tiene M\$700.000.-

Sra. Alcaldesa: a ella DAF le muestra cuentas y le dice de donde se pueden sacar platas para trabajar.

DAF: reconoce que hubo una omisión de su parte y lo asume, en relación a la apertura de cuentas. A lo que se refiere el concejal Gachón, es a las cuentas de diseños.

Sra. Alcaldesa: vuelve a reiterar que la DAF es quien maneja las platas.

DAF: lo que está informando al concejo, es lo que le llegó de las unidades municipales.

Sra. Alcaldesa: pide a la DAF que terminado el concejo, le tiene que aclarar bien la situación.

Concejal Lineros: comparte lo dicho por el concejal Gachón. Varios concejales mencionaron el saldo inicial de caja, porque a la comunidad y a las organizaciones se les decía otra cosa, situación que perjudicaba a concejales antiguos.

Es bueno que se aclare el presupuesto y se informe a la comunidad sobre los recursos que hay.

Sra. Alcaldesa: los concejales tienen responsabilidad de todas las platas que se perdieron en el municipio.

Concejal Gachón: con todo lo acontecido en el municipio los años anteriores, como concejales sí estaban preocupados, pero no lo difundían y en su momento se vieron en la obligación de hacer la denuncia formalmente, logrando el concejo anterior ordenar el municipio. Hoy hay una investigación de la Contraloría (juicios de cuentas), por otro lado, está la investigación criminal del cual desconoce su estado, además, está interviniendo el Consejo de Defensa del Estado; eso quiere decir que sí estuvieron preocupados; el tema fue que no lo divulgaron, porque lo vieron desde el punto de vista profesional y responsable. Cuando se incorporó la Sra. Leslie al municipio, en conjunto con el concejo de la época y Don Gonzalo Tapia, lograron ordenar la casa.

Sra. Alcaldesa: informa que se hizo parte de la querrela en contra el ex alcalde Don Oscar Cortés Puebla.

A.Jurídico: informa que la Sra. Alcaldesa va a ser parte de la querrela, con la finalidad de poder solicitar revisiones de las medidas cautelares de los imputados, dado que hay constancias de quebrantamiento de la medida, además, van a solicitar nuevas diligencias investigativas, para que la Sra. Alcaldesa, en posesión del cargo pueda solicitar antecedentes, porque hubo diligencias que no se pudieron hacer en su época y no han podido tener acceso a la carpeta investigativa. Hay situaciones que no puede dar a conocer en ese momento.

En cuanto a la causa genérica 553/2012 se puede referir, en donde están siendo investigados varios funcionarios y ex funcionarios por malversación de caudales públicos. Lo que quiere lograr como asesor jurídico, es acreditar la reiteración delictiva, que consiste en que una persona cometió varios delitos en épocas de tiempo no continuados. Las penas son privativas de libertad o no privativas.

Sra. Alcaldesa: hace mención a informe de la Contraloría en donde menciona sanciones y destituciones, además, le llegó un juicio de cuentas.

Va hacer todo lo posible para aclarar el robo que hubo en el municipio y quienes se tengan que ir presos que lo hagan.

Concejal Lineros: le parece correcto lo que se haga, porque lo amerita. Pregunta cuándo prescriben las causas.

A.Jurídico: en el caso de la comuna de Nogales hay muchos delitos y quieren lograr que se vean uno a uno, no como delito continuado.

Hace una pequeña exposición de cómo y cuando prescriben los delitos.

Concejal Lineros: pregunta por los plazos del Consejo de Defensa del Estado.

A.Jurídico: ellos actúan como querellantes que se adhieren a las diligencias del Ministerio Público, quienes son encargados de la investigación.

Sra. Alcaldesa: vuelve a reiterar que va a llegar hasta las últimas consecuencias por los robos en la Municipalidad.

Concejal Rivera: en relación a la modificación presupuestaria, manifiesta nuevamente a la Sra. Alcaldesa que jamás se va a oponer al desarrollo y progreso de la comuna; pero como están planteando el tema no la va aprobar por el monto que se está mostrando, si desglosan las cuentas no tendría problemas en aprobar.

DAF: primero se tiene que hacer la apertura de cuentas. Vuelve a reiterar que las cuentas no aperturadas son de arrastre, exceptuando las de diseño.

En segundo lugar, en relación a lo planteado por el concejal Rivera, siempre los planteamientos han sido de la misma forma, no puede separar el saldo inicial de caja. Es probable que el concejal se confunda porque se ven muchas cuentas.

Concejal Gachón: sugiere revisar lo que está con lo que se quiere hacer. Le interesa la transparencia.

Concejal Marchant: es de la idea que cada unidad exponga en sesión de concejo.

Sra. Alcaldesa: pide a la DAF que entregue al concejo un anexo con el desglose.

DAF: propone que se pueda sancionar la apertura de las cuentas de arrastre.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Apertura de cuentas:

- 2153101002007
- 2153101002022
- 2153101002029
- 2153102004001011
- 2153102004001012
- 2153102004032
- 2153102004034
- 2153102004002001
- 2153102004037
- 2153102004031
- 2153102004001001
- 2152211999

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA y pide se vea el mejoramiento de calzadas en varios sectores de la comuna.
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 43: Se aprueba con 7 votos a favor

DAF: en la modificación se va a eliminar las cuentas de diseños porque las van a tener que abrir. Además, sugiere incorporar en el saldo inicial de caja la transferencia al Gobierno Regional.

Sra. Alcaldesa: se tiene que devolver esas platas, mientras no se haga, la comuna no va a contar con proyectos de cultura.

Concejal Rivera: según recuerda el Decreto para devolver esas platas quedó hecho.

DAF: no es así, no ha pasado por concejo.

Concejal Gachón: sugiere que antes de aperturar esas cuentas, exponga cada unidad ante el concejo.

Sra. Alcaldesa: da paso al siguiente punto de la tabla.

VARIOS

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

- quiere saber si ya está la dotación de médicos para los consultorios.
Sra. Alcaldesa: señala que ha habido contrataciones. Va hacer las consultas al respecto.
Concejal Bueno: tiene dos médicos interesados en trabajar en la comuna.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Solicita se vea la posibilidad de resolver el que camiones particulares y los que prestan servicio a Sopraval transitan a alta velocidad por el Ex Asentamiento El Melón, al igual que vehículos modernos de personas que han adquirido parcelas de agrado en el sector.

- Cecof El Melón, sugiere hablar con vecinos quem vive frente al servicio, para que facilite terreno para aparcar vehículos que llegar a atenderse al centro asistencial.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Sector El Navío, en donde se ubica el puente negro, distrito de El Melón, retiraron línea férrea en donde además hay un tubo por donde pasa el agua, desconoce con qué autorización le sacaron un lado y no hay acceso para las personas.
Con el tiempo se ha hecho habitual que se remuevan las cosas, en otros sectores ha sucedido lo mismo.
- En la administración anterior se dejó aprobado dentro del presupuesto el financiamiento para la actividad Nogal de Oro. Solicita que se realice el evento porque ya es una tradición y prestigio para la comuna.

Es de la idea que se les de una respuesta a los organizadores de la actividad, quienes se encuentran presentes en la sesión.

Concejal Lineros: apoya lo dicho por el concejal Riveras. Como el municipio financia, también debería tener voz en situaciones factibles a mejorar. Reconoce que el evento es de primer nivel, en donde participan las mejores parejas del país, pero se debe tener una impronta de vinculación con la comunidad, organizaciones comunitarias y educación.

Solicita se realice una mesa de trabajo para mejorar el evento.

Concejal Gachón: entiende la divergencia por algunas situaciones, podría buscarse un punto de encuentro y equilibrio; teniendo claro que dineros quedaron considerados en el presupuesto.

Concejal Marchant: se suma a los criterios expuestos por sus colegas. La actividad es una tradición que se ha mantenido en el tiempo, han obtenido éxito haciendo notar a la comuna. Cree que podrían juntarse como concejo con las personas que desarrollan el evento, sabiendo que los recursos están considerados. Si reconoce que hay cosas que mejorar.

Sra. Alcaldesa: señala que va a evaluar la situación; ama el folclore y en especial el baile nacional.

Concejal Marchant: espera que la Sra. Alcaldesa tenga una respuesta lo más pronto posible.

Concejal Sánchez: comenta que la agrupación que realiza la actividad, les hizo llegar una carta. Es un gran evento; él siempre lo va apoyar porque ya es una tradición de la comuna.

Concejal Rivera: se alegra por el apoyo de sus colegas concejales. Pide a la Sra. Alcaldesa que se programe la reunión ojala esta semana, por las gestiones que se tienen que realizar.

Sra. Alcaldesa: solo puede manifestar que no tiene en su poder ningún antecedente de la actividad.

Concejal Rivera: le gustará que se le cediera la palabra a algún integrante de la agrupación.

Sra. Alcaldesa: accede a lo planteado.

Sra. Bélgica: saluda al concejo y señala ser representante de la agrupación cosecha de nuestra tierra. Manifiesta lo importante que es contar con la respuesta de la Sra. Alcaldesa para organizarse con las regiones del país.

La organización es nueva y están dispuestos a entregar toda la información para conocimiento del la primera autoridad de la comuna.

Sra. Alejandra Urquieta: menciona su experiencia en cuanto al evento y lo importante que es, además, para ser conocidos a nivel país como comuna.

Sra. Alcaldesa: no autoriza a que nadie más hable, porque se debe continuar con la sesión.

Concejal Marchant: hace mención a los concejos públicos; para que las personas puedan intervenir.

S.Municipal(s): para intervenir en la sesión, deben solicitarlo previa realización del concejo. También, puede ser que cada concejal solicite la incorporación de un tema en la tabla.

Sra. Alcaldesa: propone una reunión con todas las partes para el día martes 07 de marzo a las 12:00 en la alcaldía. Señala que en ese momento va a dar su opinión y fundamentación en relación al evento, la cual van a tener que escuchar.

Concejal Marchant: si ya tiene una opinión al respecto, pide a la Sra. Alcaldesa la de a conocer de inmediato.

Concejal Gachón: lo que están pidiendo es que haya una conciliación porque los recursos están considerados.

A.Jurídico: deja claro que los presupuestos son cartas de navegación de cómo se van a gastar los dineros.

Concejal Gachón: hubo un acuerdo del concejo anterior y debe ser respetado; no se debe desconocer.

Sra. Alcaldesa: no es su tema el nogal de oro, el planteamiento lo hizo el concejal Rivera.

A.Jurídico: señala desconocer las bases y como se van a gastar los dineros.

CONCEJAL PASCUAL SANCHEZ:

- realizó visita a terreno a población Ferronor, en donde existe una plaga de murciélagos.

Sra. Alcaldesa: como municipio se han tratado de comunicar con el SAG.

Sr. Marcelo Tapia, inspector municipal: señala que ha hecho gestiones al respecto, ya que en el distrito de El Melón está el mismo problema. Ha tratado de comunicarse con el servicio de salud y con el SAG, pero no ha tenido respuesta. Recién hoy le llamaron del SAG y le dijeron que esa situación la tienen que ver en forma particular.

Dideco: los murciélagos son especies protegidas, es imposible proceder a una exterminación sin la autorización del servicio de salud.

Lo importante sería, capturar un murciélago y llevarlo al servicio de salud, en donde le hacen exámenes; si es portador de rabia, ellos son los responsables de la exterminación.

Concejal Gachón: la Ley establece que el SAG es quien maneja la protección de las especies protegidas.

Sra. Alcaldesa: considera que no pueden sacarse de encima la responsabilidad; sugiere enviar un oficio al SAG.

- Pregunta por publicación que salió en las redes sociales, en relación a la entrega de curriculum en el municipio para la postulación a trabajo.

Jefa de Gabinete: un empresarios les propuso dar preferencia a personas de Nogales y El Melón; por transparencia van a ingresar los curriculum a través de la OMIL. Es una obra de los Luksic, van a requerir: carpinteros, albañiles, gáster, entre otros. Va a sostener una reunión con la empresa, para contar con más información. A contar del día miércoles 01 de marzo, estaría en condiciones de informar.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Pregunta cuándo se van a conformar las comisiones.

Sra. Alcaldesa: se va a colocar en tabla para el próximo concejo.

Sra. Alcaldesa: propone fechas para las sesiones de concejo del mes de marzo.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: concejos ordinarios del mes de marzo:

- 1er. Concejo Ordinario: 08.03.2017
 2do. Concejo Ordinario: 15.03.2017
 3er. Concejo Ordinario: 22.03.2017

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 44: Se aprueba con 7 votos a favor.

- Le llegó invitación para participar en la 2da. Jornada de encuentro de funcionarios municipales de Til Til, Llay Llay y Nogales. A él le interesa participar.
Sra. Alcaldesa: aprovecha de informar que el día 11 de marzo como municipio se va a conmemorar el día internacional de la mujer en Nogales y el día 18 de marzo en el distrito de El Melón.
Jefa de Gabinete: se va a reconocer a mujeres mayores de 70 años, porque son parte de la historia de la comuna.
Concejal Marchant: Comenta que en Dideco hay información referente a la historia de Nogales, elaborada por adultos mayores; podría servir para la actividad que se va a realizar.
Concejal Lineros: hace mención a la declaración de patrimonio e intereses; trámite que deben realizar.
A.Jurídico: el trámite es vía electrónica; deben contar con la clave única que otorga el Registro Civil. La clave es personal e intransferible.
 Una vez activada la clave, se ingresa a la página de la Contraloría, al Ling patrimonio e intereses. El trámite es largo porque piden muchos antecedentes.
 Informa que ya se cuenta con la factibilidad técnica para poder hacerlo.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Está preocupado por lo que está sucediendo en la empresa Anglo American, pararon las faenas y no hay trabajos de extracción de mineral, lo que va a significar el cierre definitivo de la mina. Pregunta si existe algún plan de reconversión para las personas que van a quedar sin trabajo.
 El impacto es fuerte, hay un gran porcentaje de vecinos que trabajan para la empresa. Le interesa saber qué se va hacer como municipio.
- Pregunta en qué condiciones está la pavimentación del pasaje Los Pimientos, sector El Rungue y qué gestiones se están haciendo para vincular la calle con la población Unión.
Sra. Alcaldesa: en relación al semáforo del sector, lo va a retirar, su idea es instalarlo en la calle de acceso al Liceo Juan Rusque.
Concejal Rivera: a la administración anterior se le pidió lo planteado por el concejal Lineros, los propietarios permitían el acceso, pero pedían cuatro habilitaciones para casas. La Municipalidad en su momento no accedió.
- Calle General Baquedano está hundida.
- En calle Prat hay un evento, en donde hay un letrero que dice "PELIGRO".
Sra. Alcaldesa: en ese lugar hay una cámara, se le va a dar solución porque es muy peligroso el que esté en esas condiciones.

- Le interesa lograr un sello para la comuna.
Sra. Alcaldesa: su idea es hacer el brazo de reina relleno de manjar con nueces más grande de Chile, para darle identidad a la comuna.
Concejal Lineros: también ha escuchado el poner énfasis al reciclado.
Dideco: se viene el Pladeco y es la oportunidad para darle una identidad a la comuna, sería bueno invitar a los vecinos y escuchar sus planteamientos.
- Muchos animales sueltos en la comuna.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- * En el distrito de Nogales existe una agrupación animalista, en donde participa tanto él como funcionarios del municipio. Le preocupa el tema de la responsabilidad animal; se debería contar con un respaldo financiero para destinarlos a gastos varios y veterinario.
 Se debería copiar lo bueno que está haciendo la comuna de La Calera.
Sra. Alcaldesa: La Calera cuenta con más presupuesto que la comuna de Nogales.
Concejal Marchant: con el presupuesto que ahora cuenta la comuna (M\$700.000), se podría destinar un poco a esos gastos.
Concejal Gachón: la Municipalidad podría tener a lo menos donde llevar a esterilizar los animales.
Sra. Alcaldesa: se va a ejecutar un proyecto de esterilización, el que va a estar a cargo de Dideco.
- Le interesa saber si hay voluntad para llegar acuerdo con el evento Nogal de Oro.

Sra. Margarita Osorio, Alcaldesa:

- Comodatos.
A.Jurídico: tiene un problema. Dado el volumen de trabajo en su unidad, la propuesta es suspender por el momento la celebración de comodatos, modificaciones y revocaciones, porque deben tener todos los títulos de dominio vigentes, no se han hecho los estudios desde hace bastante tiempo. La idea es paralizar los comodatos hasta el 31 de marzo del presente, con la finalidad de actualizar la información. Se realizaron visita a terreno y se encontraron con varias situaciones a evaluar. Espera tener todo listo el 31 de marzo, de no ser así, habría una prórroga.
Concejal Gachón: pregunta por dos comodatos que están pendientes de sector El Polígono.
A.Jurídico: se verán el 31 de marzo, siempre y cuando tenga todo solucionado.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 11:40 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy.